



**MUNICIPALIDAD
DE ITA**

Ciudad del cástara y la miel

Conformación del comité de evaluación según Resolución Nº 4848/15



MUNICIPALIDAD DE ITÁ

Ciudad del cántaro y la miel



MUNICIPALIDAD DE ITÁ

Ciudad del Cántaro y la Miel

Pbro. Manuel Gamarra e/ Tte. Candia y San Blas

Tel.Fax: 0224632575

INTENDENCIA MUNICIPAL

RESOLUCION I.M. N° 4848/15

"POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ EVALUADOR PARA LA EVALUACIÓN DE LAS DE OFERTAS, DE LA OBRA CONSTRUCCION DE TEATRO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ITA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 02/14", CON ID N° 272554.

Itá, 02 de febrero de 2015-

VISTO: La Ley 205/13, Capítulo II, Art. 27, de CONTRATACIONES PUBLICAS Y EL DECRETO REGLAMENTARIO N° 21909/03, CAPITULO IV Art. 11.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario constituir un Comité de Evaluación Permanente de Ofertas para los procedimientos de Licitación Pública, Licitación por Concurso de Ofertas, Contratación Directa y Contratación Directa Vía Excepción.

Que, el Comité Evaluador tendrá como función, el estudio y el análisis de las ofertas y la correspondiente elaboración de un dictamen.

Que, se podrá modificar parcial o totalmente la composición de los integrantes del referido Comité Evaluador, de acuerdo a cada objeto del Llamado

POR TANTO,

El Intendente Municipal de la Ciudad de Itá,
en uso de sus atribuciones legales,

RESUELVE:

Art. 1º. CONSTITUIR, el Comité de Evaluación de Ofertas para LA OBRA CONSTRUCCION DEL TEATRO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ITA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 02/14.

- LIC. LORENA SÁNCHEZ. CONTADORA
- ARQ. CLAUDIA FLEITAS – DIRECCION DE OBRAS Y CATASTRO
- C.P. RICHARD ZARACHO – DIR. DE U.O.C.

Art. 2º. COMUNICAR, a quienes corresponda y una vez cumplido, archivar.



COPIA FIEL DEL ORIGINAL

00000779